AVISO AL PÚBLICO:



LA SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.-

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 10 del Acuerdo 108 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Magistrada Ponente avisa públicamente que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día dieciséis (16) de agosto del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la discusión en sesión ordinaria del siguiente proyecto:

Proceso Ejecutivo Laboral promovido por BERNARDA COTES MAESTRE Y OTROS contra la NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Hab Ose 10.

MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada Ponente

Riohacha, agosto 12 de 2016